



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 23/11/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4126/2017 (P-910)

Peticionarios: Jesús Olivares Peñalver (**9298**) y Rosa-María Lillo Rodríguez (**1545**)

Localidad y provincia: Mota del Cuervo (Cuenca)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos de Sección B por disposición legal con referencias SB-6180/2012, SB-6181/2012 y SB-6182/2012, al amparo de la Disposición Adicional 14º.6 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, para riego de leñosos y herbáceos, utilizando para ello la captación incluida en el expediente con el número referencia SB-6180/2012, sustituyendo la parcela 119 del polígono 78 por las parcelas 59 y 118 del polígono 73 del término municipal de Mota del Cuervo (Cuenca).

Superficie de riego solicitada: 13,951 ha.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,61 l/s

Volumen máximo anual: 19.418 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Mota del Cuervo	Cuenca	73	50	509358	4370241

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de SIERRA DE ALTOMIRA.

Localización del uso: del Polígono 73 parcelas 46, 47, 48, 50, 53, 55, 58, 59, 60, 61, 62, 95 y 118 y del polígono 78 parcelas 120 y 124 en Mota del Cuervo (Cuenca).

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Mota del Cuervo, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica
LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS
Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL
Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA
Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO
Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-e6a6-282d-8be3-4ff3-1799-4af3-8fa0-66b0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 17/06/2025 16:40 | Sin acción específica

